VILLA CLARA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

DECRETO MUNICIPAL Nº 139 / 26

VISTO:

Las actuaciones promovidas por el Cura Párroco de la Parroquia Cristo Rey, solicitando se otorgue un Subsidio No Reintegrable, para solventar los gastos originados por el traslado de integrantes de la Parroquia Cristo Rey a la ciudad de Parana donde participaran de la ASAMBLEA DIOCESANA ANUAL; y

CONSIDERANDO:

Que es política del Municipio apoyar toda iniciativa que genera la participación en distintas actividades vinculadas a Instituciones Religiosas, Culturales y Deportivas;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Otórguese al Cura Párroco de la Parroquia Cristo Rey, Miguel Ángel Velázquez un Subsidio No Reintegrable de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL ($ 125.000,00), con destino a solventar los gastos originados por el traslado de integrantes de la Parroquia Cristo Rey a la ciudad de Parana – Centro de Convenciones - donde participaran de la ASAMBLEA DIOCESANA ANUAL DE PARROQUIAS.

ARTICULO 2º) Impútese el gasto emergente del presente Decreto a FONDO “TRANSFERENCIAS”, del Presupuesto General de Gastos Año 2026.

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.